

PÓLIZA DEL SEGURO en caso de Muerte e Invalidez

v.1

Para estudiantes UPV en prácticas dados de ALTA en la SEGURIDAD SOCIAL

La Universitat Politècnica de València suscribe un Seguro para cubrir los riesgos que pudieran derivarse como consecuencia de la actividad a desarrollar por el estudiante de la UPV en prácticas en la Empresa/Institución, incluidos los traslados a/o desde la misma.

Este seguro de Accidentes Personales está concertado, en la actualidad, con la compañía **Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros**, a través de la Correduría de **Seguros Muñiz y Asociados**, mediante una póliza con el número **G-L6-519.000.079** y que comprende los siniestros de muerte, invalidez permanente, todos ellos por accidente.

Beneficiarios:

En dicha póliza figuran como asegurados los alumnos de la Universitat Politècnica de València que realizan prácticas en empresas bajo la figura de los programas de Cooperación Educativa, desde la fecha de inicio y hasta la fecha fin de las mismas.

Riesgos cubiertos y sumas aseguradas por persona:

Los accidentes que pueda sufrir un asegurado durante su jornada de trabajo y en los desplazamientos desde su domicilio particular al centro de trabajo y viceversa. En concreto, los riesgos cubiertos y las sumas aseguradas para los estudiantes UPV dados de alta en la Seguridad Social por la empresa o entidad en la que realizan la práctica, son:

Muerte:	30.000, 00 €
Invalidez:	30.000, 00 €
Asistencia Sanitaria	NO INCLUIDA

En caso de muerte o invalidez de un estudiante en prácticas contactar con el Servicio Integrado de Empleo (SIE) comunicando el suceso acaecido y se les informará de los pasos a seguir:

Tel.: **963877887**, Correo: practicas@sie.upv.es

Para consultar a la compañía Generali: 902 33 34 33 / 91 112 34 43 (opción 4 y después opción 1), y desde el extranjero al teléfono 91 837 37 07